



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO TREINTA Y CINCO - DOS MIL VEINTIUNO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO - A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

REGIDORES SUPLENTE:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

SÍNDICOS SUPLENTE:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal.

Lic. Carlos Acuña Zúñiga-Asistente Presidencia.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.

Lic. Francisco Mairena Gutiérrez-Periodista Municipal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
 2. Aprobación Orden del Día.
 3. Juramentaciones:
 - a. Escuela Diríá.
 - b. Escuela Huacas.
 - c. Escuela Cañafistula.
 4. Lectura de actas.
 5. Lectura y resolución de correspondencia.
 6. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
 7. Mociones.
 8. Cierre.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

3

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga-Regidora Suplente, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES:

INCISO 01: Se procede a la juramentación de procedió a juramentar los señores Arnulfo Gutiérrez Martínez cédula 502930744, Cindy Castillo Villarreal cédula 503340982, José Eliecer Hernández Montes cédula 601070793, Adriana de los Ángeles Duarte Díaz cédula 603860368, Miriam Elena Cascantes Rodríguez cédula 503690284, como integrantes de la Junta de Educación Escuela de Diría, nombrados en la Sesión Ordinaria 34-2021, Artículo 05, Inciso 26, celebrada el día 24 de agosto del año 2021.

INCISO 02: Se procede a juramentar la señora Ana Brenes González cédula 110580987, ante la Junta de Educación de Escuela Huacas, nombrada en la Sesión Ordinaria 34-2021, Artículo 05, Inciso 25, celebrada el día 24 de agosto del año 2021.

INCISO 03: Se procede a juramentar a las señoras Evelyn Marcela Campos Vallejos cédula 113360139, Yermalin Velázquez Sánchez identificación 1558131800009, Alis Corrales Corrales cédula 502960072, Benigna Coronado Dinarte cédula 502210459, Ligia María Leiva Gutiérrez cédula 501610798 integrantes de la Junta de Educación Escuela Cañafístula, nombrados en la Sesión Ordinaria 33-2021, Artículo 04, Inciso 17, celebrada el día 17 de agosto del año 2021.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Lectura de acta sesión ordinaria 34-2021 del 24 de agosto del 2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de sesión ordinaria 34-2021 del 24 de agosto del 2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de acta sesión extraordinaria 16-2021 del 26 de agosto del 2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de sesión extraordinaria 16-2021 del 26 de agosto del 2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DAM-2826-2021 firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Puesta en conocimiento de oficios DGA 0617-2021 Y Oficio DGA-0616-2021 Ampliaciones Ruta Tempate. Ponemos en conocimiento del Concejo Municipal los oficios DGA 0617-2021 Y Oficio DGA-0616-2021 sobre las ampliaciones ruta de recolección Tempate.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se comunique a la Asociación de Desarrollo Integral de Tempate de los oficios DAM-2826-2021, DGA 0617-2021, DGA-0616-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Oficio DAM-2864-2021 firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Solicitud de mesa de trabajo proyecto “Recurso Hídrico comunidad de Florida, Las Mesas y Pilas. Mediante la presente, visto los costos aproximados remitidos por correos electrónicos del día 24 de agosto del año 2021, se solicita reunión a efectos de coordinar los alcances de dicho proyecto, obligaciones de cada una de las partes y otros. Se propone como fecha inicial *el día martes 07 de setiembre a las 14:00 horas*, por medio de zoom o plataformas digitales.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

En caso de ser afirmativo, favor informar por este mismo medio, a efectos de remitir el link de dicho reunión.

-Señor Alcalde Municipal, la fecha se ha adelantado, para mañana 01 de setiembre, pero esperamos contar con la presencia de las instituciones y de los señores del Concejo.

-Señora Presidenta del Concejo, esperemos puedan asistir.

INCISO 03: Se conoce oficio 061-2021 y 064-2021 de la Administración del Centro Cívico por la Paz, Lcda. Marcia Viviana Méndez Fernández. Solicitud de buseta municipal traslado de adolescente y jóvenes a proyecto PTA Reciclando por la Paz, fecha 15 de setiembre 2021 en horario 01:00pm.

Como es de su conocimiento el Centro Cívico por la Paz de Santa Cruz es un lugar creado por y para la comunidad especialmente para niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 0 a 18 años. Dentro De las actividades programa, les comento que el próximo 15 de setiembre, se coordinó con el Departamento de Ambiente de esa Municipalidad, una charla para 16 adolescentes y jóvenes, que impartirá la compañera Kathia, para un taller llamado “Reciclando por la Paz” la charla mencionada está acompañada de un recorrido por el PTA.

En virtud de lo anterior, solicito su autorización para gestionar en la unidad de transportes de la Municipalidad, la buseta Municipal con su respectivo chofer para el traslado de ida y vuelta de los dieciséis jóvenes usuarios del CCP-SC.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se solicita criterios jurídicos sobre la posibilidad del uso de la buseta municipal por parte de personas externas a la Municipalidad, se emita criterio sobre la posibilidad de ampliar la póliza de riesgo para la buseta municipal.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

6

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

INCISO 04: Se conoce Oficio DFCT-140-2021, firmado por el señor Oscar Danilo González Mora- Coordinador Administración Tributaria y Hacienda Municipal. Indica:

Vista la petición realizada por el Concejo Municipal y remitida a la Coordinación Tributaria mediante acuerdo oficio SM-1251-Ord-31-2021, le informo que este tipo de solicitud debe tramitarse a través del Departamento de Rentas.

Toda solicitud de licencia debe realizarse a través del formulario oficial que tiene a su disposición el Departamento de Rentas, el cual se encuentra disponible en la página web municipal, y deberán cumplirse una serie de obligatorios para su obtención.

Debe considerarse que el municipio NO se encuentra facultado para otorgar permisos en la zona pública de la zona marítima terrestre, por ello toda solicitud que se realice sobre una franja será rechazada ad portas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se comunique al señor Minor Alberto Padilla Arroyo, el Oficio DFCT-140-2021 de la Administración Tributaria y Hacienda Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce Oficio ZMT-886-2021, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta- Coordinador Departamento Zona Marítimo Terrestre. Indicarle lo correspondiente a solicitud de reactivación de la solicitud de concesión expediente N°1049-2000, presentada por su persona en su condición de representante de la sociedad Turismo Recreativa S.A.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se comunique a Turismo Recreativo Costarricense S.A. el Oficio ZMT-886-2021 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

INCISO 06: Se conoce Oficio ZMT-891-2021, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta- Coordinador Departamento Zona Marítimo Terrestre. Asunto: Respuesta Oficio SM-1204-Ord.30-2021. Este Departamento en fecha 25 de julio del 2021, oficio 767-ZMT-2021, se notificó a la señora Andreina Ramos Valverde representante de Playa Azul Cuarenta y Siete Purpura Tos Sociedad Anónima, donde se le indico el estado de en la que se encuentra dicha concesión. Actualmente este Departamento cuenta un solo Topógrafo, que mantiene un volumen muy alto de solicitudes, el trámite se encuentra a la espera de su debida realización.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se comuniqué a Playa Azul Cuarenta y Siete Purpura Tos Sociedad Anónima el Oficio ZMT-891-2021 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce Oficio ZMT-894-2021, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta- Coordinador Departamento Zona Marítimo Terrestre. Asunto: Este Departamento en fecha 25 de julio del 2021, oficio 767-ZMT-2021, se notificó al señor José Sebastián Mesen Arias donde se le indico el estado de en la que se encuentra dicha solicitud de concesión. Actualmente este Departamento cuenta un solo Topógrafo, que mantiene un volumen muy alto de solicitudes, el trámite se encuentra a la espera de su debida realización.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se comuniqué a José Sebastián Mesen Arias el Oficio ZMT-894-2021 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce Oficio DPM-0245-2021 firmado por la señora Arleth Díaz Peña- Jefa de la Policía Municipal. Asunto: Violación de sellos por (tercera vez). Le remito copia de informe de inspección por denuncias reiteradas de actividades sin los permisos municipales y certificación de funcionamiento del Ministerio de Salud en Playa Puerto Viejo de la familia Rodríguez Rodríguez.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslade a la Alcaldía Municipal el Oficio DPM-0425-2021, para lo de sus competencias.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce Oficio DAM-2867-2021 firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Remisión Propuesta presupuesto Ordinario 2022. Mediante la presente, se remite formalmente propuesta de presupuesto ordinario dentro del plazo de ley señalado.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se programe mesa de trabajo para análisis y discusión de propuesta presupuesto ordinario 2021, se traslade a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Lectura de Oficio AC-112-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Jianwei Zheng Chen, cedula de identidad 8-0133-0818, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Jianwei Zheng Chen, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Supermercado “Amigos”, ubicado de la Clínica 27 de Abril 50 metros Norte, del Distrito Tercero (27 de Abril)

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D2 Supermercado con venta de Licores, solicitada por Jianwei Zheng Chen, cedula de identidad 8-0133-0818, en el Supermercado “Amigos”, ubicado de la Clínica 27 de Abril 50 metros Norte, del Distrito Tercero (27 de Abril).



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

9

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: Según el Dictamen AC-112-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría D2 Supermercado con venta de Licores, solicitada por Jianwei Zheng Chen, cedula de identidad 8-0133-0818, en el Supermercado “Amigos”, ubicado de la Clínica 27 de Abril 50 metros Norte, del Distrito Tercero 27 de Abril.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce Oficio MS-DRRSCH-DARSSC-1048-2021, firmado por Dr. Warren Chavarría Venegas- Director Área Rectora de Salud de Santa Cruz. Asunto: Respuesta a Oficio DAM-2243-2021-BIS. Por medio de la presente le remito el informe técnico MS-RCH-ARS- SC-ERS-IT-00400-2021, sobre la atención del caso conocido como “Tragante de la esquina Coopeservidores”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslade a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda, el Oficio MS-DRRSCH-DARSSC-1048-2021 y el informe técnico MS-RCH-ARS- SC-ERS-IT-00400-2021 del Área Rectora de Salud de Santa Cruz.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce Oficio MS-DM-5872-2021, firmado por el señor Daniel Salas Peraza- Ministro de Salud. Asunto: Referente a oficio SM-1064-Ord.28-2021, con fecha del 14 de julio 2021. Indica:

En atención a la solicitud de autorizar la realización de actividades culturales musicales (música en vivo) con público, en bares y restaurantes, si el establecimiento cuenta con PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO y patente al día para la actividad de Bar y Restaurante, sin tener que contar con un permiso sanitario de funcionamiento para actividades artísticas y culturales de conformidad al Decreto N° 39472-S y al Protocolo sub sectorial del Ministerio de cultura y juventud para la reactivación de actividades humanas de servicios artísticos y culturales. Me permito indicarle que de acuerdo con el principio de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

10

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

legalidad los establecimientos comerciales únicamente pueden desarrollar las actividades que les están autorizadas en los permisos sanitarios de funcionamiento.

-Señora Presidenta del Concejo, este documento es informativo y es la respuesta obtenida al acuerdo de la sesión ordinaria 28-2021.

INCISO 13: Se conoce Oficio CG-036-2021, de la señora Laura Hernández Brenes. Asamblea Legislativa. ASUNTO: Consulta proyecto 22.446. Se solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto “LEY DE REFORMA GEENRAL AL MODELO TARIFARIO DE SERVICIOS PUBLICOS, expediente 22.446.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No se emiten observaciones al proyecto 22.446 “LEY DE REFORMA GEENRAL AL MODELO TARIFARIO DE SERVICIOS PUBLICOS, expediente 22.446.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce Oficio CG-037-2021, de la señora Laura Hernández Brenes. Asamblea Legislativa. ASUNTO: Consulta proyecto 22.604. Se solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto “REFORMA INTEGRAL A LA SECCION II DE LA LEY DE BIODIVERSIDAD NO. 7788, SOBRE EL SITEMA NACIONAL D EAREAS DE CONSERVACION Y OTRAS REFORMAS PARCIALES”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No se emiten observaciones al proyecto 22.604 “REFORMA INTEGRAL A LA SECCION II DE LA LEY DE BIODIVERSIDAD NO. 7788, SOBRE EL SITEMA NACIONAL D EAREAS DE CONSERVACION Y OTRAS REFORMAS PARCIALES”.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Lectura de documento firmado por el señor Misael Gutiérrez Angulo. Indica: El suscrito Misael Gutiérrez Angulo, portador de la cedula de identidad número 5-152-394, de calidades conocidas atento manifiesto: Solicito a su autoridad resolver conforme al tiempo de ley oficio SM-1025-Ord-27-2021.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

11

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada al Departamento de Zona Marítimo Terrestre emita en plazo de 8 días el respectivo informe, de lo gestionado por el señor Misael Gutiérrez Angulo.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce documento recibido vía correo electrónico del señor José Villegas.

En nombre de la señora María Dolores Padilla Orozco, cedula 20276089, adulta mayor, les solicita ayuda para hacer una Tapia al frente de su, ya que con los fuertes aguaceros se le socavó en aproximadamente 12 metros ocasionando un gran derrumbe acumulando una cantidad grande de terraplén, el s ele limpiara con ayudas de personas voluntarias, la ayuda en mención es con materiales tales como cemento, block, arena, piedrín, formaletas, varillas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslade a la Alcaldía Municipal y al Comité Cantonal de Emergencia la gestión realizada por la señora María Dolores Padilla.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce documento, firmado por el señor MSc. Carlos Emel Méndez Angulo, Director CINDEA Huacas. Para lo que corresponda remito las ternas para la sustitución de dos miembros de la junta administrativa CINDEA Huacas, esto por la renuncia de los anteriores titulares.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se conoce la renuncia de los señores Roxana Ortega Gutiérrez cédula 502550354 y Jorge Rosales Arrieta cédula 503250673 ante la Junta Administrativa CINDEA Huacas.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

12

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se nombra a David López Rosales cédula 109880689 y María Aderita Rosales Alvarado cédula 502010517 ante la Junta Administrativa CINDEA Huacas.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce documento firmado por la señora María Gabriela Morales Peralta

Los suscritos María Gabriela Morales peralta, mayor abogada, cedula número 108110177, Jorge Eduardo Juárez Ruiz, mayor pensionado, cedula número 502120409, Solange María Briceño Rodríguez, mayor, casada Pensionada, cedula número 502090743, Dunnia Jeannette Zumbado Dijeres, mayor Pensionada, cedula número 104870368 y María Elena del Socorro Sánchez Campos, mayor, Pensionada, cedula número 401060370, actuando en nuestra condición de Presidente, Vicepresidente, Secretaria, Vocal I y Vocal II respectivamente de la JUNTA ADMINSTRATIVA COLEGIO ACADEMICO SANTA CRUZ GUANACASTE, actuando en la condición dicha nos dirigimos muy respetuosamente para manifestarle lo siguiente:

PRIMERO: este Concejo Municipal por unanimidad y con dispensa de trámite de Comisión, en Sesión Ordinaria 49-2020, artículo 07, inciso 02, celebrada el 08 de diciembre del dos mil uno, acordó establecer el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Santa Cruz y esta Junta Administrativa; para la celebración de la Trigésima Novena Semana Cultural; para lo que autorizo que el señor Alcalde Municipal procediera a suscribir dicho Convenio.

SEGUNDO: La Municipalidad se comprometió a que el productor artístico de eventos culturales que ganara la adjudicación a nivel de la plataforma Sicop sería el encargado de cancelar el monto pactado correspondiente al uso de instalaciones, consumo de electricidad y agua establecido en la suma de DOS MILLONES DE COLONES, todo esto en la semana del 08 al 13 de enero del 2021, comenzando con la instalación de los equipos desde el día 06 de enero del año en curso.

TERCERO: Que desde el día en que se llevaron a cabo dichas actividades hasta la fecha han transcurrido SIETE MESES sin que la Junta haya recibido el dinero establecido en dicho convenio, ya que lejos de cancelar lo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

13

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

adeudado cada día son más las trabas que se nos ponen para poder honrar dicha deuda.

SEXTO: Señores del Concejo Municipal solicitamos interpongan sus buenos oficios y se nos proceda a cancelar lo adeudado lo antes posible ya que el tiempo transcurrido ha sido suficiente y cada vez que cumplimos con lo que se nos solicita nos vuelven a salir con otro requisito.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se remite a la Alcaldía Municipal, para su debido trámite, el cobro realizado por Junta de Administrativa Colegio Académico Santa Cruz, en plazo de 10 días emite el respectivo informe ante este Concejo.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce documento, firmado por la señora Marlene Contreras Mendoza, Directora Grupo de Danza y Proyección Folclórica Flor de Caña.

El motivo de la presente es para hacer del conocimiento de ustedes que he recibido una nota de parte de la señora Licda. Leda Segura Presidenta-Sección Nacional de CIOOF, Costa Rica, y Sr. José Domínguez, Productor de Canal 13 para informarnos que el Festival al cual el Grupo de Danza y Proyección Folclórica Flor de Caña, había sido invitado el 13 de setiembre 2021 en el Teatro Médico Salazar por motivo técnicos y compromisos de último momento no se realizara.

-Señora Presidenta del Concejo, es informativo el documento de la Directora Grupo de Danza y Proyección Folclórica Flor de Caña.

INCISO 20: Se conoce documento vía correo electrónico de la señora Rocío Carranza, Vecina de Playa La Penca.

Me permito reenviar de nuevo el correo que envié el pasado 10 de agosto, en dicho correo solicito a la Municipalidad de Santa Cruz respuesta a las siguientes preguntas:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

14

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

Presento el Departamento de Zona Marítimo Terrestre a la Municipalidad el informe y costo de la rotulación de las playas en donde indica la prohibición de ingreso de vehículos motorizados a la playa?

Tiene la municipalidad Presupuesto para llevar a cabo la rotulación?

Para cuando estaría instalada la rotulación en Playa la Penca?

En caso de que no tuvieran el presupuesto, podría yo colaborar con el monto necesario para que elaboren e instalen lo más pronto posible la rotulación en La Penca?.

Me interesa saber si la Municipalidad de Santa Cruz al solicitar el análisis se si puede colocar algún obstáculo físico para restringir el paso de vehículos en la Playa La Penca al Departamento de Asesoría Jurídica, presento las denuncias y las pruebas que he facilitado?

No he tenido confirmación de parte de la Municipalidad de Santa Cruz de haber recibido el correo que envié el 10 de agosto pasado, ni respuestas a mis preguntas, las envié de nuevo esperando, según lo que establece en el Artículo 32 de la Ley a la Jurisdicción Constitucional y con base a mi derecho de petición y pronta respuesta, me contesten en un plazo de 10 días.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal y al Departamento de Zona Marítimo terrestre, para lo de sus competencias, según lo indicado por la señora Rocío Carranza Ulloa.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Lectura de Oficio DAM-2827-2021 de la Alcaldía Municipal, se remite oficio P&G-CONT-050-2021 firmado por Bernardo Barrantes Castro en calidad de Contador Municipal, correspondiente a INFORME II AJUSTE DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2020.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

15

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

Tipo de Liquidación	Ajuste a la Liquidación No. 2
Sesión y fecha de aprobación del Concejo Municipal	20/8/2021

ANEXO N.º 1

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹	1 Ajuste	2 Ajuste	REAL AJUSTADO
INGRESOS	12,005,032,141.28	12,766,507,516.00	0.00	0.00	12,766,507,516.00
Menos:					0
GASTOS	12,005,032,141.28	10,232,060,494.74	(472,683,307.00)	(120,077,561.08)	9,639,299,626.66
SALDO TOTAL		2,534,447,021.26	472,683,307.00	120,077,561.08	3,127,207,889.34
Más:	100,900,845.32		0.00		100,900,845.32
Notas de crédito sin contabilizar 2020	100,900,845.32		0.00		100,900,845.32
Menos:	0.00				0.00
Notas de débito sin registrar 2020	0.00				0.00
SUPERÁVIT / DÉFICIT		2,635,347,866.58	0.00		3,227,917,742.90
 Menos: Saldos con destino específico		2,540,837,259.73	472,683,307.00	8,247,785.92	3,021,768,352.65
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		94,510,606.85	0.00	111,638,783.40	206,149,390.25
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		2,540,837,259.73	472,683,307.00	8,247,785.92	3,021,768,352.65
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509		58,235.33	0.00		58,235.33
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		51,726,140.89	0.00	572,401.15	52,298,542.04
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509		344.53	0.00		344.53
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		26,844,771.53	0.00	1,908,003.82	28,752,775.35
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		12,656,195.60	0.00	190,800.38	12,846,995.98
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729		809,108,757.29	0.00	127,134,905.51	936,243,662.80
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:		78,762,107.29	0.00	104,019.49	78,866,126.78
40% obras mejoramiento del Cantón:		12,711,961.84	0.00	104,019.49	12,815,981.33
20% fondo pago mejoras zona turística:		99,617,559.90	0.00	52,009.74	99,669,569.64
Plan de lotificación		1,325,030.32	0.00		1,325,030.32
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-88		21,853,959.73	0.00		21,853,959.73
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		977,666.18	0.00		977,666.18
Comité Cantonal de Deportes		30,901,625.45	0.00	1,637,919.87	32,539,545.32
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303		12,288,837.04	0.00		12,288,837.04
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		714,199.95	0.00		714,199.95
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		3,799,459.68	0.00		3,799,459.68
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		377,946,845.14	472,683,307.00	11,316,370.00	861,946,522.14
Proyectos y programas para la Persona Joven		6,409,656.12	0.00		6,409,656.12
Fondo Aseo de Vías		15,084,330.79	0.00	406,574.16	15,490,904.95
Fondo recolección de basura		12,050,844.42	0.00		12,050,844.42
Fondo cementerio		12,487,800.16	0.00		12,487,800.16
Fondo de parques y obras de ornato		89,496,397.41	0.00	938,060.43	90,434,457.84
Saldo de partidas específicas		84,013,173.75	0.00		84,013,173.75
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias		61,348,622.28	0.00		61,348,622.28
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013		17,173,474.55	0.00		17,173,474.55
Notas de crédito sin registrar		89,128,595.70	0.00	(89,128,595.70)	0.00



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

16

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

Notas de crédito sin registrar 2020	100,900,845.32	0.00	(48,988,702.42)	53,912,142.90
Partidas Especiales ley 8891	51,835,247.82	0.00		51,835,247.82
Fondos solidarios	2,529,573.18	0.00		2,529,573.18
Fondo Parra Pagos de Indemnizaciones	242,267,600.00	0.00		242,267,600.00
Construcción de Puente Quebrada Guape (Distrito Tempate Playa Potrero)	120,000,000.00	0.00		120,000,000.00
Compensación CACAO-BERNABELA POR RELLENO PTA	33,420,842.45	0.00		33,420,842.45
Fondo de Política 5% sobre patentes	77,364,545.79	0.00		77,364,545.79
Fondos Contrapartidas partidas especiales	4,032,012.30	0.00		4,032,012.30
.....				

MSC: Jorge Arturo Alfaro Orias

Nombre del Alcalde Municipal

Firma del Alcalde

Lic. Luis Bernardo Barrantes Castro

Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

Firma

15/2/2021

Fecha

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2020, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 116 del Código Municipal.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el INFORME II AJUSTE DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2020 ANEXO 1, presentado por la Alcaldía Municipal Oficio DAM-2827-2021 y P&G-CONT-050-2021 de Contabilidad Municipal.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce documento, firmado por la Msc. Grace Eunice Salazar Toruño - Directora Escuela San José de Pinilla.

Por este medio hago envío ternas para la elección de la Junta de Educación de la Escuela San José de Pinilla, de la cual se solicita se escoja renovar la Junta de Educación de la Escuela San José de Pinilla, ya que dos miembros no están funcionando presentan ausencias injustificadas, los otros tres son los que están activos pero una de ellas se trasladó de lugar de residencia por lo que solicita la renuncia y los otros dos me solicitan igualmente la renuncia por motivo de trabajo se les dificulta estar viniendo a las reuniones, siendo así es que se solicita nombrar nueva Junta de Educación.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

17

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: Se nombra a los señores Carlos Rodolfo Gutiérrez Arrieta cédula 110680685, Yorlenny Salas Soto cédula 111050241, Dannia Villafuerte Matarrita cédula 504030662, Julio Enrique Matarrita Gómez cédula 503710955, Anthony Geovanni Camacho Gómez cédula 503930835, como integrantes de la Junta de Educación Escuela San José de Pinilla.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Se conoce documento, firmado por el señor Zaiden Aarón Briceño López- Director Escuela Brasilito. INDICA: Procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela Brasilito, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: Se nombra a los señores Francella Sequeira Abarca cédula 503940633, Angie Rodríguez Fernández cédula 206460947, Isabel Reyes Cortez cédula 90106436, Wendy Meneses Duarte cédula 113110660, Geiner Rolando Avalos Salazar cédula 109900341, como integrantes de la Junta de Educación Escuela Brasilito.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se conoce documento firmado por el Dr. José Retana Arias – Presidente de la Asociación Taller de Danza Folclórica NAHUALT.

Nuestra organización ha recibido la invitación por parte del Teatro Médico Salazar para ser partícipes del FESTIVAL NACIONAL INFANTIL DE FOLKLORE DE COSTA RICA este próximo 12 de setiembre en donde estarían participando un total de 35 bailarines.

En vista de la situación que durante este último año se ha estado dando en el país producto de la pandemia COVID 19 para todos los grupos folclóricos y culturales de nuestro Cantón se ha dificultado la realización de actividades que generen ingresos, por lo que para no perder la oportunidad de brindar un espectáculo de música danza y folclor y un mecanismo de dar a conocer



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

18

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

nuestra cultura, se les solicita la posibilidad que este ente nos puedan donarla en transporte el cual tiene un costo de ₡450.000 (cuatrocientos cincuenta mil colones), más la posibilidad de ₡50.000 para un refrigerio en el viaje.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la solicitud presentada por Asociación Taller de Danza Folclórica NAHUALT.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06 INFORME SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

INCISO 01: Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana del 25 de agosto al 31 de agosto del año 2021.

- Miércoles 25 de agosto del 2021.

Gira a San José, el cual asistimos al Foro Internacional de Economía Social Solidaria y Gobiernos Locales.

- Jueves 26 de agosto del 2021.

Gira a la comunidad de San José de la Montaña, en conjunto con el Ingeniero Diego Alberto Rodríguez Galagarza, representantes del Instituto Costarricense de Electricidad y el señor José Aguilar.

Mesa de Trabajo, Comité Cantonal de la Persona Joven, Santa Cruz.
Sesión Extraordinaria.

- Viernes 27 de agosto del 2021.

Atención al Presidente Ejecutivo del IFAM, el señor Hugo Rodríguez Estrada, con el fin de estrechar lazos entre las instituciones.

Vistita a la comunidad de Playa Tamarindo, en conjunto con el Presidente de la Comisión Nacional de Emergencia, el señor Alexander Solís, en la cual se hace entrega de reconocimiento de la comunidad organizada, en la prevención de desastres naturales.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

19

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

- Lunes 30 de agosto del 2021.

Reunión virtual con el Director Nacional de Dinadeco, a efectos de poder dialogar temas relacionados al proyecto “Agua Sana”

Visita e Inspección en la comunidad de Bolsón.

- Martes 31 de agosto del 2021.

Trabajo Administrativo.

Mesa de Trabajo, revisión de contratación, y, análisis presupuesto extraordinario.

Sesión Ordinaria.

INFORME EJECUTIVO UTGVM

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **23 al 27 de agosto del 2021.**

1. MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

A. CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN
1	Demolición de Muro	Playa Langosta	Se realiza demolición de muro, cercas y cimientos en Playa Langosta en apoyo al departamento de construcción.
2	Colocación de alcantarillas	Bolsón	Se colocan 3 pasos de alcantarilla de 8 m (medida promedio).
3	Corta de arboles	Barrio Corobicí	Se cortaron 2 árboles en apoyo a promoción social.
4	Construcción de cabezales	Portegolpe	Se encofran 4 cabezales.
5	Colación de cercas e	Bolsón	Como consecuencia de los trabajos de colocación de alcantarillas se colocaron 8 ml de cerca.
6	Bacheos	Santa Cecelia	Se bacheo 6 m2.
7	Bacheos	Bacheo Buenos Aires	Se bacheo 8 m2.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

20

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

B. MAQUINARIA:

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCION
1	Maquinaria Municipal	Mantenimiento	<i>Playa Grande</i>	Se termina con limpieza en el sector de “Palm Beach” Playa grande, con intervención de 2.8 km. de 4.8 km Se continua con relastrado en la misma longitud con espesores de 30 – 50 cm. 1.2k. faltan 800 m. para sector con este espesor. Longitud total 4,8 km. restan 2.8KM de relastrado a 20cm.
2	Alquilada	Mantenimiento Rutinario	<i>Bolsón</i>	SE CONTINUA con la intervención en el distrito de Bolsón con un avance de 4.5 km con limpieza, conformación, cuneteo, Colocación de lastre en sectores puntuales. entre Bolsón y Ortega Rellenos de aproximación de 8 paso de alcantarilla
3	Alquilada	Rehabilitación y mantenimiento periódico	<i>Hernández</i>	Se continua con la conformación de la superficie de rodamiento sección típica de camino con un avance aproximadamente semanal (1.7 km) en conformación de superficie de ruedo y espaldones con material granular, se colocaron 580 m3 de material, se tuvo que repasar secciones anteriores por lluvias. Total, intervenido con bacheo mecanizado 13 km.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

21

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

2. PROYECTOS POR CONTRATO

PROYECTO		OBSERVACIONES
1	CONTRATACION MAQUINARIA POR DEMANDA	SE MANTIENE SUMINISTRO DE EQUIPOS EN FRENTE DE Bolsón-Playa Grande y Hernández

3. PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

NÚMERO	CONTRATACIÓN	ESTADO
1	Compra de tubos de concreto	Proceso recepción de ofertas
2	Contratación ingeniero mecánico para asesoría compra maquinaria	Proceso de publicación de cartel. 2ª. vez
3	Compra de maquinaria 1. PRODUCCION 2. ACARREO 3. TRANSPORTE	Revisión final de especificaciones. Para presentación en mesa de trabajo
4	Suministro de insumos y herramientas personal de cuadrilla.	Publicado
5	Contratación adicional de equipo de acarreo	En ejecución
6	Colaboración con el departamento de transporte con la elaboración de las especificaciones técnicas para la reparación semi remolque - Backhoe	Se adjudico las reparaciones del semi remolque y Back hoe.
7	Contratación de asfalto por demanda	elaboración de especificaciones técnicas
8	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Rosa	Revisión final de especificaciones técnicas.
9	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Cecilia	Revisión final de especificaciones técnicas.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, consultar sobre la comunidad de la Lechuza, específicamente sobre el puentes, es importante informar en que punto de los trabajos se está, los Vecinos esta preocupados porque no se ve que estén trabajando, lo que dicen es que la obra quedo tirada, es importante que se brinde la información oportuna.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

22

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

-Señor Carlos Barrenechea Martínez-Sindico Propietarios, solicitar a la Alcaldía o al Departamento de Gestión Ambiental, se aclare y se brinde la información sobre la problemática que se está dando en la comunidad de Santa Bárbara, se realizó na campaña de limpieza y se cortaron unos árboles en el centro de la comunidad, esto de gran tamaño almendro de monte, ceibo, matapalos e higuerones, gran parte de la comunidad está molesta, y se pide explicaciones, por lo que solicitamos una explicación de lo realizados.

-Señor Alcalde Municipal, efectivamente en este momento está en ejecución el 20% del presupuesto, se está buscando darle solución a dos puentes, el de Enmedio y el de San Juan, si hemos tenido algún inconvenientes porque a la fecha no nos han aprobado el presupuesto extraordinario 01-2021. Con lo de Santa Bárbara, se realizó la inspección, Mi persona, William Arauz y Lic. Dagoberto, pues se nos puso en conocimiento de la supuesta anomalía, en ese momento se desconocía de los trabajos de la cuadrilla. Hablando con personas de la comunidad nos comentaron que esos árboles eran muy viejos, y que eran utilizados por personas para el consumo de drogas incluso frente a la Escuela siendo un problema. Nos hemos comprometido a hacer resiembra con árboles y que estos no pongan en riesgo a las personas.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario, llega el reporte de que en Ortega colocaron una alcantarilla pero es mal puesta y el material utilizado es bien malo, y me informan los Vecinos de la Garuba, que el camino de acceso es en muy malas condiciones y que hay adultos mayores que necesitan ser trasladados en ambulancia, y esta no puede ingresar.

-Señor Héctor Barrantes Vásquez-Sindico Propietario, consultar al señor Alcalde sobre el cronograma de intervenciones de las carreteras, específicamente para poder responder a los vecinos que nos lo consultan.

-Señora Presienta del Concejo, es importante recordar que presentamos una moción, para que el informe o cronograma de intervenciones se les comunique a los señores Síndicos para que tengan al información a mano de en qué momento se van a intervenir las caminos.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

23

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

-Señor Carlos Barrenechea Martínez-Sindico Propietario, agradecerá al señor Alcalde Por la explicación, además de esto si solicitarle que cuando se van a hacer estas intervenciones nos informen con síndicos nos gustaría saber de las intervenciones de la Municipalidad en nuestras comunidades.

-Señor Arturo Lara Ramírez-Síndico Propietario, con respecto al material que están usando en Ortega, posiblemente se den las inundaciones por los cambios en las alcantarillas, sabemos que la ingeniería piensa de una forma y la topografía del lugar funciona de otra, se han rectificado y mejorado las intervenciones, en este momento se ha intervenido aproximadamente el 10% de las calles de Ortega.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, con el informe del señor Alcalde, es importante se valore al estructura que esta ya colocada si es posible se le haga algún tipo de reparación.

-Señor Alcalde Municipal, en el sector Ortega se aprobó 20mil metros cúbicos para extraer material, Lagarteros, pero por las condiciones del mismo no es posible colocarlo en la vía, es pura piedra, se han puesto 05 pasos de alcantarillas de entre 60 y 90 de ancho para evacuar las aguas pluviales. Con respecto al cronograma de mantenimiento, se informó que esta en Bolsón, Playa Grande y Hernández, al salir de esos lugares en setiembre y octubre la maquinaria queda para apagar incendios atender lo urgente, se nos hace difícil un cronograma de mantenimiento. Con respecto al puente la Lechuzza este quedo destruido se construye un puente nuevo por que reparar es más costoso que hacer uno nuevo.

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga, me informan unas personas del sector Tamarindo, talvez doña María Eugenia o Mitzy nos puedan colaborar, indican que hace unos años la Municipalidad colocó unas alcantarillas pero luego el Ministerio de Salud las mando a cerrar, y en este memento tienen problemas con las aguas y se inundan.

-Señor Alcalde Municipal, en caso de que Ministerio de Salud mando a cerrar posiblemente sea por aguas negras, pero lo mejor es que nos haga llegar la dirección y los datos para enviar a hacer las inspección.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

24

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

ARTÍCULO 07. MOCIONES.

INCISO 01: Lectura de moción, proponente Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario.

CONSIDERANDO:

I. En el uso de las facultades que nos confiere el Código Municipal en los artículos 13,19,27,44,46 y 170, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política.

II. Le corresponde a este Gobierno Local velar por los servicios que brinda este ayuntamiento para una mejor satisfacción de los y las contribuyentes.

MOCIONAMOS:

Solicitar a la Administración realice encuesta de satisfacción de los patentados del Cantón de Santa Cruz, para conocer su percepción acerca del servicio y trato de la Policía Municipal, esto como una primera etapa luego que se aplique a la ciudadanía en general.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos la moción propuesta por el señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, según lo mocionado se dispone:

Solicitar a la Administración realice encuesta de satisfacción de los patentados del Cantón de Santa Cruz, para conocer su percepción acerca del servicio y trato de la Policía Municipal, esto como una primera etapa luego que se aplique a la ciudadanía en general.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de moción promovida por Regidora Propietaria Ledis Peña Zúñiga, indica a la letra:

El cantón de Santa Cruz, desde la década de los 80 ha tenido un fuerte auge en cuanto a la visitación turística, esto debido a su riqueza natural , lo cual ha permitido que varios destinos se hayan posicionado tanto a nivel nacional , así como internacional.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

25

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

Sin embargo, en el escenario actual de pandemia la dinámica turística ha sufrido un impacto fuerte, lo cual ha generado una serie de complicaciones a nivel social y económico principalmente, y una de las mayores preocupaciones es la sostenibilidad de las empresas, principalmente las denominadas MiPymes.

A raíz de esto surge la necesidad y existe una fuerte responsabilidad por parte de las instituciones locales por generar estrategias de reactivación económica, que además permitan la generación de encadenamiento, creación de rutas que permitan diversificar los productos turísticos y transformación del modelo de turismo actual.

CONSIDERANDO:

I. Que la actividad turística es uno de los principales motores generadores de empleo a nivel del cantón, principalmente en zonas costeras.

II. Según el Plan nacional de desarrollo turístico (2017-2021) como resultado de este proceso histórico, se ha fortalecido un modelo muy particular de turismo cuya característica más relevante ha sido la utilización (por parte de los actores) de una combinación de capital natural, social y financiero para desarrollar e impulsar una serie de productos turísticos diferenciados y muy competitivos en los mercados internacionales.

III. El caso de Costa Rica, el sistema turístico es de tipo adaptativo en el que participa un grupo significativo de actores entre los que a través de los años se ha tejido una trama compleja de relaciones, que le ha permitido evolucionar y adaptarse a condiciones muy variables del entorno con buen suceso.

III. Costa Rica ha trabajado para consolidar una estrategia de diferenciación, por ello diseñó una política pública con certificaciones, programas e instrumentos apropiados para el sector turismo y acorde con los atractivos y servicios. Todos los programas que a lo largo de los últimos 30 años se han logrado desarrollar y posicionar de una forma técnica y profesional, se han enfocado en mejorar la promesa de la marca turística del país fortaleciendo los atributos, beneficios racionales, beneficios emocionales, servicios, calidad, sostenibilidad, valores compartidos y naturaleza del destino.

IV. El modelo de turismo de Costa Rica es entonces particular y se diferencia en el tanto promueve la sostenibilidad, la innovación y la inclusividad. El



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

26

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

impulso a un modelo de esta naturaleza se logra precisamente a partir de políticas, objetivos y estrategias contenidas en este plan de turismo y por ende requiere de la participación informada de todos los agentes relevantes, así como de un fuerte liderazgo político para garantizar una participación amplia y la búsqueda de consensos entre los diferentes actores.

V. En términos de implementación, poner en ejecución este modelo de desarrollo supone hacer concordar las políticas y estrategias turísticas con las políticas, instrumentos (normas, leyes, presupuestos, etc.), agendas, visión y objetivos de los actores relacionados con el turismo, tanto en el plano público (instituciones públicas, Gobierno, etc.) y otros grupos de interés en el sector privado y de ONG's

VI. Que el Plan nacional de desarrollo turístico (2017-2021) tiene como parte de sus estrategias:

“el Desarrollo y fortalecimiento de rutas turísticas: La gestión del espacio turístico en función de las características de productos, actividades o atractivos se impulsará por medio del diseño y desarrollo de circuitos o rutas turísticas de amplitud nacional”.

VII. Que el plan de gestión integrada del destino turístico Tamarindo tiene como objetivo principal:

“Impulsar una gestión integral de destinos turísticos para generar condiciones que mejoren la competitividad del destino.”

Por tanto, mociono para que el Concejo Municipal del Cantón de Santa Cruz acuerde:

A. Se diseñe una estrategia para la reactivación del turismo para el cantón de Santa Cruz, que permita la promoción y divulgación emprendimientos locales y facilite la generación de alianzas estratégicas con empresas turísticas posicionadas, lo cual facilite la creación de rutas turísticas.

B. Reafirmar el compromiso del Concejo Municipal de Santa Cruz, por la generación de espacios que permitan la comercialización de productos locales y actividades que apunten hacia el rescate de patrimonio histórico y cultural, como recurso para dinamizar la economía local.

C. Asignación de contenido presupuestario para las estrategias y acciones que se propongan en el diseño de la estrategia para la reactivación de turismo a nivel cantonal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

27

Sesión Ordinaria 35-2021

Del 31 de agosto 2021

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos la moción propuesta por por Regidora Propietaria Ledis Peña Zúñiga, según lo mocionado se dispone:

A. Se diseñe una estrategia para la reactivación del turismo para el cantón de Santa Cruz, que permita la promoción y divulgación emprendimientos locales y facilite la generación de alianzas estratégicas con empresas turísticas posicionadas, lo cual facilite la creación de rutas turísticas.

B. Reafirmar el compromiso del Concejo Municipal de Santa Cruz, por la generación de espacios que permitan la comercialización de productos locales y actividades que apunten hacia el rescate de patrimonio histórico y cultural, como recurso para dinamizar la economía local.

C. Asignación de contenido presupuestario para las estrategias y acciones que se propongan en el diseño de la estrategia para la reactivación de turismo a nivel cantonal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA AL SER LAS VEINTE HORAS DEL MARTES TREINTA Y UNO DE AGOSTO AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Ms.c. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.